

**PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUNATIA
JBB-MIC-031-2025**

ADENDA No. 1

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, se permite informar a los oferentes y demás personas interesadas en el proceso de selección de Mínima Cuantía JBB-MIC-031-2025, cuyo objeto consiste en “**100-012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS UPS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**”.

Que, mediante memorando 2025JBB200061814 del 16 de octubre de 2025, la Secretaría General del Jardín Botánico José Celestino Mutis, dio respuesta a las observaciones presentadas al complemento a la invitación pública del proceso JBB-MIC-031-2025.

Que, con base en las respuestas dadas a las observaciones, mediante memorando 2025JBB200061824 del 16 de octubre de 2025, la Secretaria General del Jardín Botánico José Celestino Mutis, solicitó la modificación de la invitación pública, en los siguientes términos: “*se solicita respetuosamente autorizar la expedición de Adenda, para: Actualizar el Cronograma del proceso en SECOP II, incorporando fecha, hora y lugar de la visita. Incluir en el Complemento de la Invitación Pública la siguiente nota: “La Entidad ofrecerá una visita técnica no obligatoria para los interesados, con el fin de que puedan conocer las condiciones físicas y de operación de las UPS objeto del proceso. La fecha y hora serán publicadas en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II. La asistencia no será requisito habilitante ni condicionará la evaluación de la oferta”.*”.

Que, con fundamento en lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, se expide la presente adenda con el fin de modificar el Complemento de la invitación pública así:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del complemento a de la invitación pública JBB-MIC-031-2025, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
<i>Respuesta a observaciones, aclaraciones y sugerencias a la invitación Pública.</i>	<i>17 de octubre de 2025</i>
<i>Fecha máxima de expedición de adendas</i>	<i>17 de octubre de 2025 7:00 pm</i>
<i>Visita técnica no obligatoria</i>	<i>20 de octubre de 2025 Lugar: Jardín Botánico José Celestino Mutis - Entrada principal Hora: 9:30AM</i>
<i>Recibo de Ofertas – cierre del proceso</i>	<i>Hasta las 9:00 am del 21 de octubre de 2025</i>

**PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUNATIA
JBB-MIC-031-2025**

ADENDA No. 1

<i>Evaluación de Ofertas</i>	<i>21 al 22 de octubre de 2025</i>
<i>Termino preclusivo para subsanar</i>	<i>23 de octubre de 2025 hasta las 5:00 pm</i>
<i>Publicación Informe de Evaluación de Ofertas</i>	<i>24 de octubre de 2025</i>
<i>Plazo para presentar observaciones al informe de Evaluación de Ofertas.</i>	<i>27 de octubre de 2025</i>
<i>Respuesta observaciones al informe de evaluación de ofertas.</i>	<i>28 de octubre de 2025</i>
<i>Publicación comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierta.</i>	<i>28 de octubre de 2025</i>

Nota: El proceso de evaluación únicamente se efectuará los días señalados en el cronograma, por lo cual se informa a los proponentes que la Entidad entablará comunicación con ellos a través de los mensajes de la Plataforma SECOP II en las fechas en que se evaluará y publicará el informe definitivo de evaluación”.


SEGUNDO: INCORPORAR en el numeral 2 del complemento de la Invitación Pública, correspondiente a “CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS” la Nota 5, la cual quedará así:


“Nota 5: La Entidad ofrecerá una visita técnica no obligatoria para los interesados, con el fin de que puedan conocer las condiciones físicas y de operación de las UPS objeto del proceso. La fecha y hora serán publicadas en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II. La asistencia no será requisito habilitante ni condicionará la evaluación de la oferta”.

Los demás aspectos se mantienen en los términos descritos en el complemento de la Invitación Pública del proceso JBB-MIC-031-2025 y demás documentos previos.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Este documento hace parte integral del proceso JBB-MIC-031-2025 y se entiende aceptado con la suscripción electrónica a través del portal SECOP II

Elaboró: Luis Ernesto Ramírez Luna - Abogado Oficina Jurídica 

Revisó: Carolina Calle Castillo - Abogada Oficina Jurídica 

Aprobó a través de Secop II: Laura Paola Amaya Ibarra - Jefe Oficina Jurídica 